

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a paliar el impacto de la crisis por COVID-19 en el sector de la planta ornamental y flor cortada española**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 11 de mayo de 2020



Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ



Fdo.: Milagros MARCOS ORTEGA

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector productor y comercializador de flor y planta ornamental es el gran afectado dentro del sector agrícola por esta crisis provocada por el COVID-19. Al haber sido excluido de las actividades esenciales, cerrados los puntos de venta y cancelados actos de todo tipo, una gran parte de la producción ha tenido que ser destruida.

La actividad de las explotaciones y cooperativas del sector de la planta ornamental y flor cortada tiene una marcada estacionalidad y en particular, prácticamente, muchos de estos operadores dedican todo el año a la preparación de la planta con vistas a garantizar el suministro del mercado en primavera, temporada en la que se concentra entre el 50 y 80% de sus ventas, además de que esto, puede suponer la quiebra de prácticamente todos los viveros en España.

Por el COVID-19 en el sector de la planta ornamental y flor cortada, el efecto ha sido drástico e inmediato porque la demanda a nivel nacional como internacional se ha paralizado totalmente. Y al tratarse de productos muy perecederos, no hay opción de almacenar o reorganizar la oferta, por lo que el producto que no se comercialice en su momento se estropeará.

Además, una vez destruida una parte muy importante de la producción de esta campaña está en riesgo la producción del año próximo y con ello la continuidad del sector.

El sector necesita sin duda las ayudas urgentes de la Administración. Las cifras estimadas de pérdidas, solo en Andalucía el sector valora las pérdidas en al menos 270.000.000 de euros.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Aprobar con carácter urgente las ayudas necesarias para compensar las pérdidas y los gastos de retirada y destrucción de flores, plantas ornamentales y cultivos, y que sean compensadas tomando como referencia los costes de producción y abierto a todas las empresas y plantaciones afectadas que acrediten su actividad productiva, poniendo en marcha desde el Gobierno un fondo específico con ayudas de mínimos.*
- 2. Exigir a la Comisión Europea las medidas excepcionales y urgentes de rescate para el sector de la floricultura y de las plantas ornamentales que sean suficientes con dotación de fondos extraordinarios, préstamos etc, para compensar las pérdidas y los gastos de retirada y destrucción de flores, plantas ornamentales y cultivos abiertos a todas las empresas y plantaciones afectadas que acrediten su actividad productiva.*
- 3. Considerar su situación como equiparable a casos en los que la fuerza mayor derive de acontecimientos catastróficos naturales que supongan la destrucción total o parcial de la empresa o centro de trabajo, impidiendo la continuidad de la actividad, para que los productores se puedan acoger a todas aquellas medidas aplicables a empresas afectadas por situaciones extraordinarias.*
- 4. Explorar posibles vías de ayuda a través de ENESA y la participación del Consorcio de Compensación de Seguros para compensar las pérdidas sufridas para cubrir este tipo de contingencias en las plantaciones que tengan el cultivo asegurado.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

5. *Que se autorice la venta de flores y plantas en centros de jardinería y cadenas de alimentación en la medida que se produce la reapertura de la actividad económica.*

C.DIP 28135 11/05/2020 12:18